

INFORME COMISARIO

A los Señores Accionistas de

ADOLFOPEZ S.A.

De mis consideraciones:

He procedido a revisar los Estados Financieros correspondiente al año 2011 de acuerdo con Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, se ha efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestro examen que se explica mas ampliamente en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de ADOLFOPEZ S.A.. En virtud de la aplicación de tales procedimientos informe a Ustedes lo siguiente:

1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañía, y con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador,, siempre y cuando estos no se contrapongan con las referidas normas de la Superintendencia de Compañía.



CPA. EDWIN TOMALA TOMALA
COMISARIO
REG. NAC. 0.24636